## **OTRAS DISPOSICIONES**

## DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

## 5111

ORDEN de 20 de septiembre de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración encargada de elaborar y, posteriormente, elevar a este órgano propuesta de resolución relativa a las solicitudes de subvención instadas para financiar la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta y ligas estatales de mujeres de categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2021 y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 9 de junio de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para financiar la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta y ligas estatales de mujeres de categoría absoluta que se realicen o inicien en el año 2021.

Considerando que el artículo 10 de la citada Orden dispone, por una parte, que se constituirá una Comisión de Valoración para el examen de las solicitudes y documentación presentadas y emitir una propuesta de resolución motivada que será elevada a este órgano; por otra, que el Consejero de Cultura y Política Lingüística designará a dos técnicos/as de la Dirección de Actividad Física y Deporte como miembros de dicha Comisión.

En su virtud,

## **RESUELVO:**

Primero. – Designar a las vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión. Los miembros de la Comisión de Valoración serán los siguientes:

Presidente: Jon Redondo Lertxundi (Director de Actividad Física y Deporte).

Vocales:

- Elisabet Altube Bengoa (Responsable del Area de Asesoría Jurídica de la Dirección de Actividad Física y Deporte).
- Iker Ugarte Tutor (Técnico de la Dirección Actividad Física y Deporte), que actuará como Secretario de la Comisión.

Segundo. – Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2021.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística, BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.